


Seguro Aprendo con Liberty Seguros

¿Qué es una póliza de seguros?

Una póliza de seguros es un contrato donde están determinados los deberes y derechos de las partes, tales como la prima, el deducible, las coberturas y las exclusiones relacionadas, entre otras.

Y ¿cuáles son las partes?




Por un lado, **la compañía de seguros**, que se obliga a compensar al asegurado si ocurre un siniestro cubierto por el seguro.

Por otro lado, está **el asegurado**, quién se compromete a pagar una suma de dinero, generalmente mensual, para asegurar algún bien.

La póliza normalmente está dividida en tres secciones:

- 1. Condiciones generales:** son comunes a muchos contratos del mismo tipo de seguros, donde se incluyen, por ejemplo: los riesgos cubiertos y exclusiones de cobertura (que quedan fuera de la protección del seguro), entre otros puntos relevantes, pero siempre aplicables a una generalidad de contratos.
- 2. Condiciones particulares:** es lo que se puede adecuar cada vez que se contrata una póliza, son las condiciones específicas que se establecen. Dentro de estas se incluyen las identificaciones de la compañía de seguros y el contratante, beneficiarios, fecha de contrato, vigencia y otros asuntos que se definen caso a caso.
- 3. Condiciones especiales:** son las que amplían, condicionan, delimitan, modifican o suprimen riesgos, extienden o restringen las coberturas previstas en las condiciones generales de la póliza.



¡Ojo! Antes de contratar una póliza fíjate bien que incluya las coberturas y asistencias que necesites y, luego, revisa que tu póliza incluya todo lo que acordaste.